



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), ocho de agosto de dos mil veintidós.

En conocimiento de la parte interesada comunicación remitida por la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-